

	POLITICA DE SEGURIDAD VIAL	Código: SV.PL01.01
		Fecha emisión: 23/06/2017
		Página 1 de 1

Para **TRANSPRENSA SAS**, es importante concientizar a su personal en la seguridad vial, por esto nuestro compromiso es generar una cultura que promueva la formación de hábitos y conductas seguras en la vía, con el fin de garantizar que nuestros conductores y vehículos tanto directos como terceros, cumplan con todo lo que dicta el código de tránsito nacional para reducir la accidentalidad. En **TRANSPRENSA SAS**, nuestras operaciones logísticas asumen responsabilidades de reducción de los eventos que causen daños a personas, infraestructura y medio ambiente.

Para cumplir con esta política **TRANSPRENSA SAS** se basa en:

- Destinar recursos para fortalecer el Comportamiento Humano, Vehículos Seguros e Infraestructura Segura para dar cumplimiento y desarrollo del PESV.
- Realizar un fortalecimiento de la Gestión Institucional de la Compañía, donde se analice los riesgos viales en el cual pueden estar expuestos para así evitar accidentes debido a que respetamos la vida y la vía.
- Promover una cultura de comportamiento humano con todo el personal, donde se implemente estrategias para sensibilizar y actuar de manera correcta frente a un accidente.
- Desarrollar mantenimientos predictivos y preventivos a nuestros vehículos, diariamente verificando la seguridad pasiva y activa.

Nuestros indicadores certifican nuestro compromiso con la vía y la vida.

Revisó	Aprobó
Cargo: Coordinador de Calidad	Cargo: Gerencia General